



COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE RESPUESTAS A  
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Fecha de la sesión	Hora de inicio/hora de terminación	Lugar de la sesión
22-Abril- 20013	9:00 HORAS/ 9:30 HORAS	Subdirección de Tecnologías de la Información.

Orden del día de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum
2. Revisión y Validación de la Siguiete Solicitud de Información:
  - a. 1221000003213

Objetivo:

El principal objetivo es validar la respuesta a la solicitud arriba mencionada.

**SOLICITUD 1221000003213**

Respecto a la presente solicitud el interesado solicita se le informe lo siguiente:

*Invèntario de equipo de cómputo (de escritorio o portátil) con el número de licencia de sistema operativo así como la vigencia de esta última, la forma como fué adquirido y la versión pública del contrato. Si el proveedor venció los equipos con licencia o los incluyó en su contrato, proporcionar el OEM y el soporte del mismo. Esto se solicita para los ejercicios 2011, 2012 y lo que va de 2013. No importa la forma en que se hayan adquirido, ya sea por adjudicación directa, invitación a cuando menos 3 personas o licitación pública. Si fue una contratación por servicios administrados, proporcionar el soporte de las licencias que se utilizan y la vigencia de las mismas. Con fundamento en lo previsto en los Artículos 4, 7 (párrafo ultimo), 9, 13, 17,18, 19,40 (párrafo ultimo) 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública Gubernamental, y con fundamento en el título segundo de la misma, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace, y considerando que, en los términos del Capítulo III, la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el artículo 44, se expide la presente solicitud.*

Atento a lo anterior con fecha 08 de abril se remitió oficio con número de folio UE/HRAEB/0042/2013 a la Subdirección de Tecnologías de la Información, a fin de que dieran respuesta a la información solicitada.

El día 18 de abril del año 2013, la Subdirección antes mencionada a través del oficio número STI/084 contestó lo siguiente:



En atención a la solicitud de información 1221000003213, en donde se solicita inventario de equipo de cómputo (de escritorio o portátil) con el número de licencia de sistema operativo así como la vigencia de esta última, la forma como fue adquirido y la versión pública del contrato. Si el proveedor venció los quipos con licencias o los incluyó en su contrato, proporcionar el OEM y el soporte del mismo. Esto se solicita para los ejercicios 2011, 2012, y lo que va del 2013. No importa la forma en que se hayan adquirido, ya sea por adjudicación directa, invitación a cuando menos 3 personas o licitación pública. Si fue una contratación por servicios administrados, proporcionar el soporte de las licencias que se utilizan y la vigencia de las mismas Con fundamento en lo previsto en los Artículos 4, 7 (párrafo último), 9, 13, 17,18, 19,40 (párrafo último) 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública Gubernamental, y con fundamento en el título segundo de la misma, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace, y considerando que, en los términos del Capítulo III, la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el artículo 44, se expide la presente solicitud. Al respecto se informa que en los años solicitados no se adquirieron o arrendaron servicios de equipo de cómputo.

El equipo de cómputo que se encuentra en uso en el HRAEB, pertenece al Inversionista Proveedor, como parte de los compromisos contractuales determinados en el contrato de prestación de servicios No. 00012004-005.

Una vez revisada la respuesta por el comité de información, se llega a la conclusión de que la respuesta se encuentra correcta y en el sentido que el solicitante lo pide, por lo que ya una vez validada se puede dar contestación al solicitante a través del sistema INFOMEX.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las 9:30 horas del día 22 de abril del año 2013, procediendo a levantar la presente acta, dejando constancia con su firma los que en ella intervinieron.

#### Lista de Asuntos y Acuerdos

Id. del asunto	descripción del asunto	Acuerdo	Responsable del cumplimiento	Estado [Pendiente, en proceso, en análisis, cancelado, etc.]	Fecha límite de ejecución/ cumplimiento
1	Revisión y Validación de Respuestas de Solicitudes de Información	Revisar respuesta y una vez hecho lo anterior dar la validación correspondiente para así poder dar contestación al solicitante	I.S.C. Erika Yadira Oliva Gómez, Lic. José Asunción Hernández Márquez, Lic. Jorge Navarro Alarcón.	Concluido	22-abril-2013



**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.  
Subdirección de Tecnologías de la Información

HOJA

3 DE 3

HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
B A J I O

**Acta de Reunión**

**Sección de firmas de asistencia y acuerdo**

Nombre completo y cargo	Rol	Firma
Ing. Erika Yadira Oliva Gómez	Titular de la Unidad de Enlace	
Lic. Jorge Navarro Alarcón	En representación del Lic. José Medina Padilla Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. José Asunción Hernández Márquez	Responsable del Departamento de Asuntos Jurídicos	